

# El fracaso de la cárcel. Un análisis a partir de Michel Foucault y Donald Winnicott

*Por Santiago Marghetti<sup>1</sup>*

**Resumen:** *En los últimos años se ha dado continuidad a los estudios referidos a las penas, culpabilidad, delincuencia, cárceles, derechos individuales y humanos, etc. En este trabajo, de manera acotada, se busca abrir una nueva arista posible de análisis a partir de la interrelación entre Michel Foucault y Donald Winnicott, los cuales analizaron de manera diferente la sociedad punitiva y la delincuencia pero tentativamente se los puede utilizar en conjunto. Tomando el concepto de enemigo social, poder disciplinario y privación se intentará mostrar por qué la cárcel punitiva moderna falló como proyecto de resocialización o reinserción pero tuvo éxito en mantener las relaciones de poder y la violencia institucional.<sup>2</sup>*

**Palabras clave:** enemigo social - poder disciplinario – privación - cárcel.

## Introducción

A partir de 1970, el trabajo de Foucault se centró en la genealogía y en el análisis del poder disciplinario, de seguridad y sexualidad. Sus estudios conllevaron a una crítica de la sociedad occidental moderna capitalista y la producción del cuerpo especie, máquina y deseo a partir de relaciones de poder enmarcadas dentro de prácticas y discursos.

Para este autor, la cárcel es una institución dentro del dispositivo disciplinar cuyo fin es la producción del cuerpo máquina [Minhot], es decir, un cuerpo sujeto, dócil y funcional al sistema capitalista, ya que se le extrae la totalidad de su alma, gestos, comportamientos y, sobre todo, tiempo. La prisión fue una forma punitiva de fabricar dicho cuerpo a partir de la extracción de la libertad y de exigir la utilidad plena del tiempo, produciendo al cuerpo delincuente y al sujeto sujetado.

Por su lado, Winnicott plantea su teoría de la maduración emocional y la privación. Si bien se basa en la delincuencia juvenil, para esta exposición se tomará en cuenta los lineamientos generales de dicho fenómeno.

La privación sucede cuando el ambiente suficientemente bueno y el sostén fallan en algún punto donde el individuo no puede tramitar dicha pérdida y el duelo. Ante esto reclama al mundo la devolución de aquello que se le arrebató por medio de conductas antisociales, las cuales pueden llegar a actos delictivos. La cárcel y la disciplina militar no son soluciones para la conducta antisocial ni para trabajar la privación, ya que se alejan de una ética del cuidado.

De esta manera, se parte de la pregunta ¿Por qué la cárcel moderna fracasa para

<sup>1</sup> Profesor en historia recibido en 2020 en la Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Profesor adscripto en las materias “Epistemología de las Ciencias Sociales” y en “Historia de la Cultura”, Escuela de Historia, FFYH, UNC. [santiago.marghetti@mi.unc.edu.ar](mailto:santiago.marghetti@mi.unc.edu.ar)

<sup>2</sup> Una versión preliminar del presente artículo fue presentado al 1° Congreso Nacional de Violencia Institucional organizado por IISED en la Facultad de Derecho de la UNC en Abril de 2023.

dichos autores? Foucault permite cuestionar la fabricación del cuerpo, mientras que Winnicott lleva al análisis de las formas de cuidado social y personal.

### **El poder disciplinario y el cuerpo máquina: la cárcel como forma de producción y extracción.**

En la clase del 10 de enero de 1973 de la “*Sociedad Punitiva*” [2014], Foucault plantea que el contractualismo sostenía que en un momento ficticio de la sociedad había una guerra de todos contra todos. Este estado de naturaleza implicaba un enfrentamiento constante de relaciones de poder equiparables para la obtención de algo que se deseaba, pero bajo la constante amenaza de perderlo. Esta situación derivó que los integrantes del cuerpo social cedieron parte de su capacidad de justicia por mano propia a un soberano, el cual era garante y árbitro del contrato social.

Dicho contrato permitía el desarrollo social bajo la égida del soberano Leviatán, pero había ciertos individuos, los enemigos sociales, que buscaban romper el pacto mediante una guerra civil que podría llevar a un nuevo estado de naturaleza. Esos enemigos debían ser atacados y suprimidos con toda la fuerza soberana y el suplicio.

Ahora bien, el autor plantea que en realidad vivimos en una constante guerra civil y ésta configura a los sujetos, individuos y las interrelaciones entre ellos, atravesando todo el entramado social, siendo uno de sus elementos claves la producción del cuerpo. La guerra civil es constitutiva/productiva de las relaciones de poder, discursos, prácticas y simbolismos, no se las puede pensar como diferentes, sino en interrelación. El poder es productivo y un efecto del mismo es la fabricación de un cuerpo deseado; en el capitalismo disciplinario, el cuerpo buscado es el cuerpo

máquina, el cual es dócil, ya que acata los lineamientos del dispositivo y es funcional porque sus gestos y comportamientos están calculados para maximizar el tiempo.

En el capitalismo todo se puede reducir a Cronos: durante la época clásica la extracción recaía sobre la producción, en la modernidad se apropia la totalidad porque se ataca al tiempo. En el régimen disciplinario se busca llegar a las fibras blandas del cerebro [Foucault, 2014], es decir, captar los gestos, comportamientos, hábitos y funciones para maximizar su uso y evitar cualquier indisciplina desde el mismo momento que es pensada.

En este punto la prisión es clave: la forma prisión y la forma salario no se diferencian. En la clase del 24 de enero de la “*Sociedad Punitiva*” [2014], Foucault explica que la cárcel es la forma de castigo que se posicionó como hegemónica desde fines del siglo XVIII e inicios del XIX porque permitía la extracción del tiempo mediante la privación de la libertad: el precio a pagar por atentar contra el pacto social y ser un enemigo era la privación de la libertad para que produzca. La prisión respondió a las necesidades de la burguesía y la moral se adecuó a la localización de la fortuna.

La cárcel, como institución disciplinaria, fabrica cuerpos sujetos y su desperdicio es el delincuente, el cual cumple un papel específico: genera miedo que justifica la intervención policial y devela las redes de ilegalismos en la sociedad.

En la clase del 21 de noviembre de 1973, en el curso “*Poder psiquiátrico*”, Foucault trabaja sobre el individuo como producto del poder por sus técnicas, prácticas y discursos, la individualización somática se vuelve portadora de la función sujeto sujeto. Es decir, se puede identificar a un

cuerpo, trabajarlo y producirlo o descartarlo a otras instituciones.

De esta manera, la cárcel puede pensarse como una forma de economía de la pena y del castigo, que recae en el juzgamiento de la normalidad del individuo y no sobre su acto. Como una institución productora de un cuerpo específico y de un residuo [Foucault, 2014, 32] para que entreguen su cuerpo y alma. La cárcel moderna capitalista fracasa en la reinserción porque nunca fue su fin, pero su mayor éxito es la fabricación de ese cuerpo mediante la violencia institucionalizada en sus prácticas y discursos. Ahora bien, ¿qué cuerpos habitan las cárceles?

### **La privación y el desarrollo emocional: la necesidad de una ética del cuidado y no del disciplinamiento.**

Winnicott plantea que llegar a tener un cuerpo es un logro, no una esencia ni algo dado o acabado: el desarrollo se da hasta el mismo momento de la muerte [Winnicott, 2012,23]. Hay una fusión primaria del individuo con el ambiente y es allí donde éste es capaz de estar en el mundo y su self se va fortaleciendo como continuidad del ser. El self se constituye como unidad y se liga al cuerpo [Winnicott, 2012,24].

La naturaleza humana es una psique y soma interrelacionados y recién allí la mente florece al borde del funcionamiento somático [Winnicott, 2012,49]. La parte psíquica se ocupa de las relaciones internas del cuerpo relacionándolo con el mundo externo, debe cargar con el pasaje de la crueldad a la preocupación por el otro. Desde la elaboración imaginativa del funcionar corporal y los recuerdos, la psique liga pasado-presente-futuro dando sentido al sentimiento de la persona con su self y justifica la percepción de que en ese cuerpo hay un individuo [Winnicott, 2012,52]. La

psique permite la relación con la realidad externa, con la capacidad de crearla y percibirla, sobrepasando las influencias ambientales y dando capacidad de elegir [Winnicott, 2012,52].

Pero, para Winnicott, el desarrollo psicossomático es un logro gradual con un ritmo propio, ya que el desarrollo interno es un proceso que conlleva a la consciencia individual. En un inicio, el bebé no está integrado sino que tiene una tendencia natural para la integración. Esta se va dando en periodos y requiere de ese ambiente suficientemente bueno para llegar al self. Al principio, no hay una integración entre el soma y la psique, no hay un “yo soy”. El ambiente se refiere al vínculo entre el cuidador y el bebé, es un entre.

La salud implica un cuerpo habitado, resultado de la integración gracias al cuidado y del ambiente, allí se da un sentimiento de realidad del propio yo. Sin embargo, un fallo en la integración implica un falso self, el cual encuentra en la disciplina un sustituto de cuerpo. No lo puede sentir real porque no lo habita, el cuerpo máquina permite dar esa falsa morada al falso self.

El niño/a privado/a es aquel al que se le privó de características esenciales de la vida hogareña. La madre o persona que cuida y el hogar son esenciales para el desarrollo emocional del bebé: se deben adecuar a sus necesidades [Winnicott, 2013, 221].

Ahora bien, suponiendo que las primeras etapas del desarrollo fueron buenas y se estaba produciendo el desarrollo emocional, puede suceder que en algún momento se dio un fallo y se rompió el ambiente suficientemente bueno o el cuidado y allí el/la niño/a no pudo mantener dicho desarrollo, un fallo puede ser el nacimiento de un hermano/a, la muerte de la madre o

que ésta tenga una depresión seria, el divorcio de los padres, la muerte de un familiar, etc.

La persona privada puede desarrollar conductas antisociales, por ejemplo, cuando roba. Estos hechos son un símbolo de esperanza, ya que ese acto refleja la ilusión de aún recuperar lo perdido. Es un reclamo al mundo, pide que se le devuelva lo que se le quitó para continuar con su desarrollo. Pero, el delito provoca sentimientos públicos de venganza inconsciente y la ley los limita [Winnicott, 2013, 136]. El infante que siente que algo se le quitó, por ejemplo que perdió una madre o persona que cuida o que el ambiente ya no es tan bueno comete delitos para recuperar aquello que perdió y que aún no puede tramitar el duelo.

La persona antisocial busca la ley, apela a la sociedad para lograr una estabilidad y llegar al crecimiento emocional, el ataque social refleja frustración. Si no encuentra ese apoyo y contención, solo se inhibe más y se deprime, alejándose de la realidad. Cuando sucede esto, busca por fuera de sus círculos cercanos y presiona más a la sociedad, al punto de cometer delitos más grandes y buscar placeres secundarios, en este punto es muy difícil la reparación del daño. Un ejemplo de esto es que deja de robar en su hogar al no encontrar respuestas, sale a robar a la sociedad y la presiona pero en el proceso integra un grupo de delincuentes y tiene acceso a placeres secundarios (dinero, alcohol, placer sexual, etc.) y ahí la esperanza se va perdiendo.

La disciplina y la cárcel no sirven, ya que impiden la personalidad propia y la creatividad [Winnicott, 2013, 239]. Ninguna de estas estrategias disciplinares son una respuesta, ya que lo que se requiere es una ética del cuidado, es decir, un cuidado personal del privado que le permita saldar

su falla ambiental y continuar con su proceso de crecimiento emocional. Ver la delincuencia como esperanza permite analizarla desde otra óptica: se busca un cuidado personal y trabajo psicoterapéutico para descubrir la falla ambiental y sanarla. Sin embargo, la cárcel y la disciplina buscan lo opuesto: mantener la privación para que el delito se siga reproduciendo y conduzcan al individuo a la cárcel y producir el cuerpo máquina. Para Winnicott, una vida que vale la pena ser vivida es aquella creativa y en donde la persona se siente sí misma y que habita su cuerpo porque tiene un self, pero la cárcel justamente tiene por fin aniquilar la creatividad y limitar al cuerpo a ser un mero reproductor de conductas funcionales.

### Conclusión

La cárcel moderna capitalista se posicionó desde finales del siglo XVIII como la forma por excelencia de la penalidad porque respondió a las necesidades de la burguesía. La moralidad económica determinó la moralización del cuerpo a partir de valores como la libertad y la propiedad privada, mientras se buscaba limitar los ilegalismos. La institución carcelaria, copiada del modelo monástico, permitió aunar todas esas necesidades en una sola institución.

La cárcel panóptica, con su forma celular de control y temporalidad, fabrica cuerpos dóciles y funcionales, marca el cuerpo mediante el tocamiento del alma y de las fibras blandas del cerebro [Foucault, 2014, 59] buscando la maximización del tiempo. Nunca se planteó una cárcel como forma de inserción social (discursivamente plantear que alguien puede reinsertarse implica, en algún punto, que previamente fue excluido del pacto social), sino que su éxito fue justamente alejarse de ese objetivo

humanista. La prisión permite controlar, producir el cuerpo y al delincuente para mantener un status quo productivo.

Retomar a Foucault permite ver por qué la institución falla y sigue reproduciendo la violencia institucional: la misma institución carcelaria se enmarca en el dispositivo de disciplina.

Por otro lado, Winnicott da las herramientas para despojar al delincuente y al individuo que comete un ilegalismo de esa violencia social inconsciente y verlo como un privado, alguien que en algún momento tuvo esperanzas de recuperar lo perdido y pidió ayuda mediante violencia.

Ambos autores plantean éticas no normativas, en Foucault se da una ética del cuidado de yo, en donde mediante el pensamiento crítico se puede tener prácticas de libertad por fuera del disciplinamiento; por su lado, Winnicott plantea una ética del cuidado a partir de un vínculo que se apoya en el mutuo desarrollo emocional. No son opuestas, sería útil recuperarlas y no en el sentido dialéctico, para superar la disciplina. La cárcel poco ayuda, su éxito es justamente aquello que la hace fracasar: mantener la delincuencia y la privación. Recuperar a estos dos autores en conjunto daría las herramientas para pensar una ética de cuidado del yo junto a un cuidado del otro, es decir, un autocuidado y cuidar al otro y alejarse de toda mirada patologizante y reduccionista.

## **Bibliografía**

- Foucault, Michael. (2014). “El poder psiquiátrico. Curso en el College de France (1973-1974)”. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.
- Foucault, Michael. (2014). “Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber”. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Foucault, Michael. (2014). “La sociedad punitiva. Curso en el College de France (1972-1973)”. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.
- Foucault, Michael. (2014). “Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión”. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Minhot, L. ; Boyadjian, S.; Salomon, R. “Ética: una cuestión de cuerpo y cuidado”. En Minhot, L, Morales, A. Filosofía y Psicoanálisis: senderos que se cruzan. Córdoba: Tinta libre. Pp. 85-112.
- Winnicott, D. (2009) .“El hogar, nuestro punto de partida. Ensayos de un psicoanalista”. Buenos Aires: Paidós
- Winnicott, D. (2012). “La naturaleza humana”. Buenos Aires, Paidós.
- Winnicott, D. (2013). “Deprivación y delincuencia”. Buenos Aires: Paidós.
- Winnicott, D. (2011). “Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Estudios para una teoría del desarrollo emocional”. Buenos Aires: Paidó.